

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :

La Serena

REGIÓN: Coquimbo

NÚMERO RESOLUCIÓN
101
FECHA DE APROBACIÓN
14-04-2023
ROL SII

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al C) expediente S.M.P.ON.N° 2022/856
- El Certificado de Informaciones Previas Nº 2021/6408 de fecha 08-11-2021(vigente a la fecha de esta resolución).
- El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- La solicitud Nº de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea.(cuando corresponda)
- Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad: Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.

Certificado Nº de fecha emitido por que implica silencio positivo.

 Γ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.

Otros (especificar)

RESUELVO:

Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) MODIFICACION DE PERMISO CABAÑAS Ubicado en la calle / avenida/ camino HORTENSIA BUSTAMANTE N° 2-1

Lote N° 2-1, Manzana. Localidad o Loteo COLONIA GABRIEL GONZALEZ VIDELA

sector (urbano o rural) URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 2022/856 .

- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

" plazos de la autorización especial (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4. Antecedentes del Proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO: MODIFICACION DE PERMISO 169/2019 CABAÑAS Y VIVIENDA HORTENSIA BUSTAMANTE

AGUSTIN PINO OSORIO			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETA	RIO	to independence to be	R.U.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Dpto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR

A 2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ANIBAL NUÑEZ	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
ANIBAL NUÑEZ PASTENES	

	INSCRIPCIÓN	DEL REGISTRO
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(*)	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.l	J.T

CARACTERÍSTICAS P	ROYECTO DE O	BRA NUEVA MODIFICA	DO				
DIFICIOS DE USO PÚ	JBLICO (incluida	la modificación)	стор	O PARTE	r NO ES EDIFIC	IO DE USO PÚBLICO	
ARGA DE OCUPACIÓ	N BELAS EDISIS	A SIGNES IN	ERMISO 45,	60 DENEID	AD DE OCUPACIÓN	PERMISO	
			IODIFICACIÓN 47,		s/hectárea)	MODIFICACIÓ	N
personas) según artículo	3 4.2.4 OGUC.	iv.	IODIFICACION HIS	09 (50.130.10.	Jiriqetarea)	1410011101010	<u> </u>
RECIMIENTO URBA	ano r	NO 🕝 SI	Explicit	ar: densificación / exte	ensión	···	
OTEO CON CONSTI	RUCCIÓN SIMU	LTÁNEA	СN	o r si	LOTEO DFL 2	г ио	C SI
ROYECTO, se desarr	rollará en etapa:	s:	€ N	o c si	cantidad de e	tapas	
tapas EJECUTADAS (i					s por ejecutar		
APAS CON MITIGACIO	NES PARCIALES (a	considerar en IMIV, art. 1	73 LGUC)	Etap	as Art. 9 del DS 167	(MIT) de 2016	
1 SUPERFICIES						la.	· lava
MODIFICACIÓN M		PERFICIE DE PERMISO		l		r:	i c no
		NUYE SUPERFICIE EDIF		M2			
	AUM	ENTA SUPERFICIE EDIF	ICADA EN 21.73	M2			
		ÚTIL	(m2)	соми	N (m2)		at teleficial ST
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE PROYE	CTO MODIFICAD
EDIFICADA SUBTER	RRÁNEO	0	0	0	0	0	- W-3-10
EDIFICADA SOBRE	TERRENO	042.57	964.3	0	0	964.3	
er piso + pisos supe	eriores)	942.57	964.3	U	U	904.3	
EDIFICADA TOTAL		942.57	964.3	0	0	964.3	
	CLIBEDEICIE	OCUPACION SOLO EN	PRIMER PISO		e i i e e i i e e e e e e e e e e e e		
	SUPERFICIE		PERMISO(m2)	0.64 SUPERF	ICIE TOTAL PROYEC	TO MODIFICADO(m	2) 964.3
		<u> '</u>	SUPERFICIE TOTAL	DEL TERRENO (m2)5	200		
EDIFICADA SUBTER	PÁNEO (S)			(agregar ho	oja adicional si hubiere	más subterraneos)	
EDIT TCADA SOBTER	IIVITEO (5)	ÚTU	(m2)	СОМÚ		TOTAL	(m2)
S. Edificada por	r nivel o piso	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTA	AL						
POLICICADA CODES	TERRENO			e bais selekeres) at b. 41-	ve was piece sebes -1	sival do suate esture"	
EDIFICADA SOBRE	IEKKENO	ı'mı	(m2)	r hoja adicional si huble COMÚ		TOTAL	(m2)
S. Edificada por	r nivel o piso	PERMISO	PERMISO	PERMISO		PERMISO	PERMISO

		Ú	ΠL (m2)	CON	/IÚN (m2)	ТО	TAL (m2)
S. Edificada por	nivel o piso	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO GTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	942.75	964.3	0	0	942.75	964.3
nivel o piso	2						
nivel o piso	3						
nível o piso	4	W-1					
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTA	L	942.75	964.3	0	0	942.75	964.3

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25 OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUÇ	Act. Produc 2.1.28. C		Infraestructui 2.1.29. OGU			e ART 2.1.31 SUC	Espacio Público AR 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO	942.57]
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	964.3								<u> </u>
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS									
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (A	ART. 5.1.18. O.G.U.C)		- 1 - 1-,	Cs	<u> </u>			€N0	
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁR	REA DE RIESGO		ে	NO	CSI .			C PARC	IAL
NO	ORMAS URBANÍSTICAS	5		PERMISO	OANTERIOR	PERM	ITIDO	PERM	ISO MODIFICADO
DENSIDAD			25	5		25		25	
COEFI CIENTE DE OCUPACIÓN PI	SOS SUPERIORES (sol	ore 1er piso)	0			0		0	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN D	E SUELO (1er piso)		0.	1279		0.18		0.1386	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBI	LIDAD		0.	1781		0.54		0.1854	
DISTANCIAMIENTOS			3.	00		O.G.U.C		3.00	
RASANTE			70)		O.G.U.C		70	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			A	ISLADO		AISLAD		AISLADO	
ADOSAMIENTO			0	0				AISLADO	
ANTEJARDÍN				10.00		5.00		5.00	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				7.55		9.00		7.55	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓN			1:	3			24 24		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETA			0			6	_	6	
ESTACIONAMENTOS OTROS VEH						-		-	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERS	ONAS CON DISCAPAC	IDAD				0	_	ν	
DESCUE NTO ESTACIONÁMIENT BICICLETAS	O PARA AUTOMÓVILE	S POR ESTACIONAN	IIENTO PARA		۴sí	ر ۱	10	CANTID DESCONT	
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S)	CONTEMPLADOS(S)								
LA OBRA MANTIENE EL DESTINO	ORIGINAL			`SÍ				tar cuadro	
TIPO DE USO	Residencial AR 2.1.25. OGUC	F Equipamiento Al 2.1.33. OGUC	RT. Act. Prod 2.1.28. OG		Infraestruct 2.1.29. OGUC		Area ve 2.1.31. 0		Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	942.57								
CLASE / DESTINO PERMISO CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN									
									<u>! </u>
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN					<u> </u>		l .		1
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN ACTIVIDAD PERMISO ACTIVIDAD MODIFICACIÓN ESCALA PERMISO (AI	964.30 t. 2.1.36. OGUC)								<u> </u>
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN ACTIVIDAD PERMISO ACTIVIDAD MODIFICACIÓN	964.30 t. 2.1.36. OGUC)								
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN ACTIVIDAD PERMISO ACTIVIDAD MODIFICACIÓN ESCALA PERMISO (A) ESCALA MODIFICACIÓN S.4 PROTECCIONES OFICIALES	964.30 r. 2.1.36. OGUC) (Art. 2.1.36. OGUC)								
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN ACTIVIDAD PERMISO ACTIVIDAD MODIFICACIÓN ESCALA PERMISO (A) ESCALA MODIFICACIÓN 5.4 PROTECCIONES OFICIALES C NO C SI, especifica	964.30 r. 2.1.36. OGUC) (Art. 2.1.36. OGUC)	ГІСН	Zor		□ OTRO; esp				
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN ACTIVIDAD PERMISO ACTIVIDAD MODIFICACIÓN ESCALA PERMISO (A) ESCALA MODIFICACIÓN 5.4 PROTECCIONES OFICIALES ONO OS SI, especifica MONUMENTO NACIONAL:	964.30 r. 2.1.36. OGUC) (Art. 2.1.36. OGUC) r ZCH				OTRO; esp			I	
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN ACTIVIDAD PERMISO ACTIVIDAD MODIFICACIÓN ESCALA PERMISO (A) ESCALA MODIFICACIÓN 5.4 PROTECCIONES OFICIALES C NO C SI, especifica	964.30 r. 2.1.36. OGUC) (Art. 2.1.36. OGUC) r ZCH	ГІСН							
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN ACTIVIDAD PERMISO ACTIVIDAD MODIFICACIÓN ESCALA PERMISO (A) ESCALA MODIFICACIÓN 5.4 PROTECCIONES OFICIALES ONO OS SI, especifica MONUMENTO NACIONAL:	964.30 t. 2.1.36. OGUC) (Art. 2.1.36. OGUC) r ZCH	ГІСН				LEZA			
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN ACTIVIDAD PERMISO ACTIVIDAD MODIFICACIÓN ESCALA PERMISO (AI ESCALA MODIFICACIÓN 5.4 PROTECCIONES OFICIALES ONO SI, especifica MONUMENTO NACIONAL: OBSERVACIONES MODIFICACIÓ 5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO /	964.30 t. 2.1.36. OGUC) (Art. 2.1.36. OGUC) r ZCH	ГІСН	SAN			LEZA	SIFICA	CION	
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN ACTIVIDAD PERMISO ACTIVIDAD MODIFICACIÓN ESCALA PERMISO (A) ESCALA MODIFICACIÓN 5.4 PROTECCIONES OFICIALES ONO SI, especifica MONUMENTO NACIONAL: OBSERVACIONES MODIFICACIÓ 5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO (CESIÓN)	964.30 T. 2.1.36. OGUC) (Art. 2.1.36. OGUC) T ZCH ZT N ARTÍCULO 70° LGUC (2)	TICH MH OTRO ESPECIF	SAN	TUARIO D	DE LA NATURA	LEZA DEN			
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN ACTIVIDAD PERMISO ACTIVIDAD MODIFICACIÓN ESCALA PERMISO (A) ESCALA MODIFICACIÓN 5.4 PROTECCIONES OFICIALES ONO SI, especifica MONUMENTO NACIONAL: OBSERVACIONES MODIFICACIÓ 5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO /	964.30 T. 2.1.36. OGUC) Art. 2.1.36. OGUC) T ZCH T ZT N ARTÍCULO 70° LGUC (120 CE) PORTE LEVEN CRECIMIENTO URBANI	TICH MH *) COTRO ESPECIF D POR DENSIFICACIÓN (exig	SAN ICAR; ible conforme a p	ITUARIO D	LA NATURA	DEN	N° 20.958)		

(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 0,011 % 2X11 a) 2000 CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 44% b) Personas/Hectárea

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demofidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6, y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la 0.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Carga de dicupación del proyecto canada a la superficie exterior hasta el eje del

espacio publico adyacente existente o pre

Sificaciones existentes	CORRES	ONDIENTE AL	TE A LA FECHA O LOS TERREN				\$ 1168	728643	d)	PORCEN	TAJE DE E	BENEFICIO PO	OR CONSTRU	CTIBILIDAD	0.0	%
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE X		mes existente	5)					0.011.04		\neg		¢ 16051	2		-	-
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis NOTA: 5i el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma preva a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC) NEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundi Int. 6.6.1. OGUC, según resolución N° INÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art. 6° letra L· D. S. N° 167 de 2016 MTT INVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES OTROS ESTACIONAMIENTOS para automóviles ACIONAMIENTOS para automóviles ACIONAMIENTOS para bicicletas DIA ARTIDAD DE STITOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO TRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC) DEMOLICIÓN TRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC) DEMOLICIÓN TINSTALACIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS ASSIGNADAS DE CONSTRUCCIÓN	AVALÚ				PONDIENTE	,	X	% DE CE) 0	=	APORT	EQUIVALE	NTE EN DIN	NERO [(e) x	
NEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: NEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: NEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGÉ EL PROYECTO D.F.L-N°2 de 1959 Conjunto Arménico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGU Art. 6.1.0 GUC, Segunda Vivienda Art. 6.3 LGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. DGUC Art. 2.4.1. OGUC inciso Segunda Art. 6.1.0 GUC, Segunda Vivienda Art. 6.3 LGUC Otro; especificar O NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D S. N° 167 de 2016 MTT VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar TOTAL UNII TACIONAMIENTOS para automóviles 1 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B PERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC) DEMOLICIÓN PINSTALACIÓN DE FAENAS TINSTALACIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	(*) El Ava NOTA: Si	lúo Fiscal debi el aporte se p	e incrementarse agará en dinero	en la misn , el pago re	espectivo deber	rá realiza	arse en f					parcial o tota	l (Art. 2.2.5. B	is D.)	i. Bìs C. OGU	Ξ)
NEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGÉ EL PROYECTO D.F.L-N°2 de 1959 Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OG Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. DGUC TAR. 2.4.1. OGUC Inciso Segunda Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Vy U) de fecha Vigente hasta DIVIDIADES TOTALES POR DESTINO Art. 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT DIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar TACIONAMIENTOS para automóviles 1 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B PERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO TRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC) DEMOLICIÓN INSTALACIÓN DE FAENAS INSTALACIÓN DE FAENAS INSTALACIÓN DE FAENAS INSTALACIÓN DE FAENAS INSTALACIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN		NORMATIV	OS DEL IPT, A	LOS QUE				ADA ODT	AD AL DE	NICEICI	n.	(A	rt. 184 LGUC)			_
CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGÉ EL PROYECTO DISPOSICIONES ART. 26.11. OGUC Conj. VIV. Econ. Art. 6.1.8. OGUC Art. 6.1.1. OGUC Art. 6.1.1. OGUC Art. 6.1													200			_
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGÉ EL PROYECTO D.F.LN°Z de 1959 Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGU Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segunda Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Vy U) de fecha Vigente hasta Otro; especificar D.NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art. 6° letra L- D. S. N° 167 de 2016 MTT VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar HOSPEDAJE TOTAL UNIT N° 12 14 ACIONAMIENTOS para automóviles ACIONAMIENTOS para bicicletas GOTROS Estacionamientos exigidos (IPT): Especificar Cantidad Especificar Cantid							_									-
Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Yiv. Econ. Art. 6.1.8. DGUC Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundart. 6.6.1. OGUC, según resolución N° y U) de fecha vigente hasta Ditro ; especificar Di NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art. 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT VIVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar HOSPEDAJE TOTAL UNIDADES IN° 12 14 TACIONAMIENTOS para automóviles 24 Otros Estacionamientos exigidos (IPT): Especificar Cantidad Especificar CACIONAMIENTOS para bicicletas 6 Otros Estacionamientos exigidos (IPT): PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B PERFÍCIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO TRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC) DEMOLICIÓN INSTALACIÓN DE FAENAS INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES DIRAS (especificar) EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN			LES A QUE SE				F	Provenció	in Sombra	is Art. 2	6 11 OGU		Segunda Vivle	nda Art. 6.2	4. DGUC	a
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° V y U) de fecha vigente hasta Dito ; específicar O NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art. 6° letra L- D. S. N° 167 de 2016 MTT O NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art. 6° letra L- D. S. N° 167 de 2016 MTT O NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art. 6° letra L- D. S. N° 167 de 2016 MTT O NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art. 6° letra L- D. S. N° 167 de 2016 MTT O NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art. 6° letra L- D. S. N° 167 de 2016 MTT O NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO N° 12 14 O N° 12 14 O TOTAL UNIDAD DE STALACIÓN DE CANTIDAD Específicar Cantidad Canti			nmobiliaria			63 LGU	С									
O NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO AR 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT IVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar HOSPEDAJE TOTAL UNIDADES							0	y U) de fe	cha	N		vige	nte hasta			
IVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar HOSPEDAJE TOTAL UNII ACIONAMIENTOS para automóviles 24 ACIONAMIENTOS para bicicletas 6 Otros Estacionamientos exigidos (IPT): Especificar Cantidad Especificar Cantidad Especificar Cantidad Especificar Cantidad Especificar Cantidad Especificar Cantidad Despecificar Cantidad Despecificar Cantidad Despecificar Cantidad Despecificar Cantidad Despecificar Cantidad Despecificar Cantidad Especificar Cantidad Despecificar C													•			
ACCIONAMIENTOS para automóviles 1 Otros Estacionamientos exigidos (IPT): 1 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B PERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PRO	NUÍMEDO S	E MAUDADE	TOTAL SE DO	O DECTIN	0				C. (N9 167 da	2016 MTT				
TACIONAMIENTOS para automóviles 1 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B PERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC) DEMOLICIÓN INSTALACIÓN DE FAENAS TINSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES OTRAS (especificar) LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN						MERCI	AI FS							TOTAL	UNIDADES	-
PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B PERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO TRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6, de la OGUC) DEMOLICIÓN INSTALACIÓN DE FAENAS TINSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES DTRAS (especificar) LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	IVILIVO/G	DODLON	1	**	LOG ILLS CO	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, 10.40		_			yu				
PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B PERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO TRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6, de la OGUC) DEMOLICIÓN INSTALACIÓN DE FAENAS TINSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES DTRAS (especificar) LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN																
PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B PERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO TRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC) DEMOLICIÓN INSTALACIÓN DE FAENAS TINSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES DTRAS (especificar) TEJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS ASSIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN						24 Otro	s Esta	cionamier	ntos exigi	idos (IP	т):	Especificar	Cantidad	Especifica	Cantidad	
PERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO TRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC) DEMOLICIÓN INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES OTRAS (especificar) DEJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	ACIONAMIE	N 103 para i	Dicicietas			0										
TRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC) DEMOLICIÓN INSTALACIÓN DE FAENAS INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES OTRAS (especificar) EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN				TIPO B	CANTID	4 D D C C	CITIOC	DECL D TAY	UTEC ODG	VECTO	MODIE	ICADO				Т
DEMOLICIÓN TINSTALACIÓN DE FAENAS TINSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES OTRAS (especificar) EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	PERFICIE TO	IAL DE TERR	ENO		CANTIDA	AD DE	311103	MESOLIN:	VIES FRO	JIECIC	IVIODIF	ICADO		<u> </u>		Ш
DTRAS (especificar) EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS ASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN						ISO (In	ciso fin									
LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN			INSTA	LACIÓN D	E FAENAS											_
	OTRAS (espe	cificar)	70					T EJEC	JCIÓN DI	E EXCA	VACION	ES, ENTIBAC	IONES Y SC	CALZADOS		
LASIFICACIÓN m2 %(*) VALOR m2 (**) CLASIFICACIÓN m2 %(*) VALOR m2	ASIFICACIÓ	N DE LA COI	NSTRUCCIÓN													
					VA	LOR m	2 (**)	CL	ASIFICAC	IÓN	n	n2	%(*)	VALO	R m2 (**)	
3 21.73 100 160311	D 0/11 (0 (0)															
		21.73	1	00	160311											-

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesiona	l competent	e)		\$0		
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]			%	\$0		
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU))			\$3483558		
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) × (1,5%)] %						
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional co	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)					
SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) × (0,75%)]			96	\$ 0		
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS			(-)	\$0		
SUBTOTAL 4DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]			SERVED INVEST	\$52253		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE ((h) x (30%))			(-)	\$O		
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]				\$52253		
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	312940	Fecha:	14-04-2023			

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA № 24/2007
8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3° 4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
AL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial. LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MR: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganaden SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad ZCH: Znna de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

RESOLUCION Nº: 101 /14.04.2023

SUPERFICIE AMPLIACIÓN 21,73 m2 (G-3) SUPERFICIE TOTAL 964,3 m2 SUPERFICIE DE TERRENO 5200 m2





FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRÉ

FRZ/CSC/RMM

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según Nº1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional) NOTA CONTENIDO PLANO N° R/A/E 01 R PLANO DE EMPLAZAMIENTO Y PLANO DE ARQUITECTRUA CABAÑA TIPO A 02 R AROUITECTURA Y ACCESIBILIDAS CABAÑA TIPO B 03 R AROUITECTURA CABAÑA TIPO C 04 R ARQUITECTURA CABAÑA TIPO D 05 R ARQUITECTURA CABAÑA TIPO E 06 R ARQUITECTURA VIVIENDA 07 ARQUITECTURA VIVIENDA R ARQUITECTURA VIVIENDA 08

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional) R/A/E CONTENIDO NOTA POR MODIFICACION DE SUPERIFCIE Y NUEVA TIPOLOGIA ABAÑA TIP E ESPECIFICACIONES TECNICAS INFORME ARQUITECTO POR MODIFICACION DE SUPERFICIE. INFORME RESISTENCIA LA FUEGO POR MODIFICACION DE SUPERFICIE.

PE=169/16.09.2019.